

Información a clientes sobre la Ley de servicios financieros (FIDLEG)

El 1 de enero de 2020 entró en vigor en Suiza la nueva Ley federal sobre servicios financieros (FIDLEG). Esta incluye, por un lado, disposiciones sobre la oferta de servicios y productos financieros y, por otro, mecanismos de protección para inversores/as. Ya antes de que entrara en vigor la FIDLEG, Aquila SA y sus sociedades colaboradoras daban un gran valor a la protección de los intereses de sus clientes. Tomando como base la nueva legislación, se han seguido desarrollando los procesos ya existentes y se han adaptado a los requisitos de la FIDLEG en cuanto a los plazos de transición previstos en los casos necesarios. En lo sucesivo recopilamos la información más importante para usted.

Sobre nosotros

PR1ME Aquila Partners AG (en lo sucesivo, "la sociedad") es una sociedad de administración de patrimonios independiente con sede en Zurich. Cuenta con una licencia de la Autoridad federal de Supervisión de Mercados Financieros de Suiza (FINMA) como administradora de patrimonios en el sentido del art. 17, apartado 1 de la Ley de Instituciones Financieras (FINIG), siendo supervisada directamente por la FINMA.

Como colaboradora de Aquila SA, la sociedad puede recurrir a conocimientos específicos de los sectores jurídico, del cumplimiento y del riesgo, de contabilidad e informático ("outsourcing"). Aquila AG dispone de licencia bancaria y se somete también a la supervisión de la FINMA.

Nuestros servicios

Ofrecemos a nuestros/as clientes/as servicios relativos a la administración discrecional de patrimonios, el asesoramiento relativo a activos y la mera transmisión de transacciones (execution only). Asimismo, si así lo desea, prestamos servicios de "Family Office" adicionales, por ejemplo, consolidación de depósitos adicionales, asistencia administrativa en la colaboración con bancos depositarios, etc. Nuestra licencia nos permite además administrar patrimonios de previsión profesional y patrimonios de fondos de hasta 100 millones de CHF. Asimismo, tenemos la posibilidad de estructurar productos y actuar como administradores de patrimonios para determinados certificados (derivados).

Todos los servicios que ofrecemos y los correspondientes costes aparecen detallados en el contrato de mandato.

Conflictos de intereses

En el marco de nuestros servicios, contemplamos una amplia oferta que se limita a través de procesos de selección probados y orientados a sus necesidades. Para ello, nos es posible recurrir también a material de investigación de terceros (por ejemplo, bancos depositarios). Nos esforzamos por descartar en la medida de lo posible los conflictos de intereses, y de lo contrario los tratamos de forma transparente. Siempre que se utilice material de investigación de terceros y se tenga en cuenta a la hora de implementar la estrategia relativa a los activos, esto se hará únicamente después de verificar y seleccionar cuidadosamente de entre todas las ofertas del mercado consideradas en el mejor de los sentidos.

Todos nuestros empleados deben cumplir con el código de conducta interno, que asegura que se dé máxima prioridad a las necesidades de los/as clientes/as. Por supuesto, quedamos a su entera disposición para más información.

Segmentación de clientes

Un elemento importante de la protección a los clientes en la FIDLEG es la división de los/as clientes/as en clases de protección de inversores. Para ello llevamos a cabo una segmentación en tres grupos previstos: clientes particulares, clientes profesionales y clientes institucionales. Los clientes particulares cuentan con la más alta protección de inversores.

Siempre que no le indiquemos lo contrario, se le clasificará como cliente particular. Por supuesto, puede solicitar que se cambie su clasificación conforme a la FIDLEG en todo momento. Comentaremos con usted las posibles alternativas y los requisitos asociados a estas.

Organismo de mediación

Si se produce a partir de una queja por escrito por su parte a la sociedad un conflicto que no pueda resolverse mediante un acuerdo bilateral, puede dirigirse al organismo oficial de mediación. El objetivo del organismo de mediación es alcanzar un acuerdo entre las partes de manera neutral e independiente. El servicio del organismo de mediación suele ser económico o incluso gratuito y se ofrece en alemán, francés, italiano e inglés. Estamos vinculados al siguiente organismo de mediación:

Financial Services Ombudsman (FINSOM)

Avenue de la gare 66

1920 Martigny

<https://finsom.ch>

Contacto

¿Tiene alguna duda más? Quedamos a su entera disposición a través de los siguientes datos de contacto:

PR1ME Aquila Partners AG

Brandschenkestrasse 4

8001 Zurich